



Como principio general, los objetivos propuestos deben alinearse con los grandes ejes y líneas estratégicas que recoge el Plan Director 2021 de la Universidad de Granada: <https://institucional.ugr.es/areas/planificacion-estrategica/plan-director>

Eje Director UGR II Camino hacia la Excelencia de la Docencia.

Eje Director UGR VIII Universidad Digital.

Línea Estratégica UGR.II.1 Estudios de Grado: crecimiento intelectual, creativo y personal del estudiantado

Línea Estratégica VIII.2 Consolidación y desarrollo de la oferta de servicios TIC.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. MEJORA DE LA CALIDAD DEL CENTRO					
ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/REVISIÓN (2023)
1.1. Realizar reuniones para la completa implantación del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, involucrando a personal de los distintos estamentos para enriquecer los resultados	Número de Reuniones de la Comisión de Calidad del Centro Personal del centro invitados a participar	4 8	2024	Presidente de la Comisión de Calidad del Centro	Esta acción se condera conseguida al 100%. Puede verificarse en Actas de la comisión de calidad del centro
1.2. Establecer un programa de reuniones periódicas con el estudiantado para fomentar su participación en la planificación y desarrollo de las enseñanzas del Centro, favoreciendo su crecimiento intelectual y	Indicador 1: Número de reuniones de coordinación con los estudiantes Indicador II: valoración del ítem correspondiente (en la escala de 1 a	I: 2 II: 3	Curso Académico	Vicedecano/a Ordenación Académica, Miembros delegados de la Comisión de Calidad del Centro	Las reuniones con los representantes (delegados) de los 5 cursos del Grado tienen lugar en el seno de la Comisión de Calidad del Centro , de la que forman parte. Indicador I. 5 reuniones CCC Indicador II 2: 2,90(1,16)



su capacitación profesional.	5) en las Encuestas de Satisfacción de los estudiantes.				
1.3. Informar, difundir e involucrar al estudiantado en actividades de iniciación a la creación y transferencia de conocimiento Creando un proyecto participativo, que permita a los alumnos de grado acercarse a tareas de investigación en el ámbito odontológico. Se implementarían tres modalidades: investigación bibliográfica, presentación de casos clínicos, investigación experimental.	Número de estudiantes implicados en actividad investigadora en las distintas modalidades	50	Anual	Decano/a, Vicedecano/a Ordenación Académica Directores de grupos de investigación	Esta acción, en opinión de la CCC, presenta una redacción ambigua. La implicación del estudiantado y las modalidades de trabajos de investigación coinciden con lo establecido en la normativa del TFG adaptada al Grado de Odontología. Se decide cerrar esta acción.
1.4. Difundir las tasas académicas de rendimiento, éxito, graduación y eficiencia del título	Inclusión de un apartado destacado en la web de la Facultad	Sí Sí	Curso Académico	Decano/a, Vicedecano/a Ordenación Académica, Administrador/a	Las tasas académicas del centro (y del título) se anexan al autoinforme anual de gestión del título y se recogen en el informe de gestión de la Calidad .



	Comunicación resultados académicos a todos los colectivos implicados				
1.5. Creación nueva Página web del Centro, con más información y de uso más intuitivo/participativo	Nueva página web Recuento número de consultas	Sí	2023	Decano/a, Secretario/a de Centro, Administrador/a del Centro	La nueva web está en funcionamiento desde el 06/07/2022. Se considera conseguido y se cierra la acción. Valor satisfacción 3,71(1,10). Consecución 100%. Acción cerrada Número de visitas 2021/22.; 153213.

Justificación del objetivo

Promover el desarrollo del Plan Estratégico es fundamental en el proceso de gestión de la Calidad en la Facultad de Odontología. Forma parte de la Política de Calidad del Centro. Constituye un Objetivo Común del Contrato Programa incluido también en el programa del Decano. La Facultad tiene unos indicadores en las tasas académicas más que aceptables, es por tanto deseable difundirlos. El crecimiento personal, creativo e intelectual del estudiantado debe fomentarse a través de su participación tutelada en la planificación docente y tareas de investigación. La página web constituirá el principal medio de comunicación del Centro, recogido en el Plan de Comunicación del Centro. La creación de la nueva página web del Centro también está incluida tanto en el programa del Decano como en el contrato programa.

Como responsabilidad del Centro, se ha definido una acción en el Plan de Mejora del Centro. Acción RA-R-018751: Mejora permanente de la web del centro, en respuesta a las recomendaciones de garantía de Calidad del Título (ACCUA)

REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

Revisión anual. CCC. Se añadió una nueva acción en respuesta a recomendación de ACCUA en el Plan de Mejora del Centro. Mejora permanente de la web del centro. Acción RA-R-018751

Recursos

Internos, Financieros

Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios



Eje Director UGR II Camino hacia la Excelencia de la Docencia.

Eje Director UGR VIII Universidad Digital

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. OPTIMIZAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS					
ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/REVISIÓN (a completar al final del periodo de evaluación – año)
I.1. Dotar de los recursos tecnológicos y potenciar el uso compartido de infraestructura para la docencia de Grado, Másteres, Expertos etc... Se dará publicidad a los recursos existentes y se creará un espacio de reserva de infraestructuras recogiendo su grado de utilización.	Tasa de utilización de: - Scanner-Radiología digital - Sedación consciente	100%	2022	Vicedecano/a de Asuntos Económicos, Vicedecano/a de Organización y Planificación Asistencial	No pueden registrarse estos indicadores. Se cierra esta acción.
I.2. Renovación de los recursos informáticos que facilitan la gestión asistencial y de docencia clínica del centro	- Adquisición de nuevo programa informático para la gestión de pacientes en clínicas.	Sí	2022	Vicedecano/a de Asuntos Económicos, Vicedecano/a de Organización y Planificación Asistencial	Dotación del nuevo software de gestión de clínicas. Instalación de la aplicación en PCs del alumnado con prácticas clínicas 100%



1.3. Remodelar el aula de informática.	Remodelación del aula de informática	Sí	2022	Vicedecano/a de Asuntos Económicos,	Renovada el aula de informática con ayuda del XXX PAPD. 100% Se cierra esta acción
1.4. Realizar actividades para potenciar el uso de las Plataformas educativas (Prado).	Número de Actividades Formativas sobre PRADO	2	2022	Vicedecano/a de Estudiantes y Relaciones Internacionales	2020/21 Concedido equipo docente y realizada actividad (50%). Se cierra esta acción ya que existe una plataforma de formación permanente en https://ceprud.ugr.es/formacion-online/recursos-tutoriales/prado/formacion
1.5. Instalación de puntos de recarga para dispositivos eléctricos	Número de puntos instalados	2	2022	Vicedecano/a de Asuntos Económicos y Actividades Culturales	Se han instalado los 2 puntos de recarga comprometidos. 100%.
1.6. Creación de una clínica de posgrado	Instalación de clínica de posgrado	1	2024	Vicedecano/a de Asuntos Económicos	La clínica 4 se ha asignado a posgrado. Acuerdo Comisión Académica 13/06/2022

Justificación del objetivo

La integración de las tecnologías educativas es un objetivo de la Facultad. El contrato programa compromete continuar con la modernización de instalaciones y equipos así como potenciar el uso de las plataformas educativas. La Facultad, comprometida con la apuesta decidida por el desarrollo sostenible y la integración con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Universidad promueve la optimización, actualización y el uso sostenible de recursos tecnológicos, tal y como se incluye en el programa del Decano y en el contrato programa.

Con el nuevo software de gestión de clínicas se dará un mejor tratamiento en la Admisión de Pacientes en la Facultad, al hilo además las Oportunidades de Mejora y Observaciones del informe de la Auditoría de Certificación de la Universidad de Granada 7464891 Bureau Veritas Iberia S.L <https://calidad.ugr.es/sites/webugr/calidad/public/inline-files/INFORME%20VP1%202021.pdf>

REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

CCC revisión anual.

Acción 1. La implementación de la sedación consciente requiere la adaptación de infraestructuras. Carecemos de datos de porcentaje de utilización de Scanner ni de RX digital. Se propone realizar y publicar un listado de recursos disponibles para docencia e investigación clínica que aparecerá en el banner investigación implementado en la página web.



La sustitución progresiva de la radiografía intraoral tradicional por la digital se ha llevado a cabo durante el primer semestre del curso 2022/23. Existen limitaciones para la sustitución total de la radiografía tradicional, como es su difícil realización en pacientes pediátricos. El uso de otros medios diagnósticos no es evaluable en los términos planteados. Se propone, que en el próximo Plan Director del Centro se redefina esta acción, utilizando indicadores más apropiados (como reducción de la utilización de material de revelado radiográfico medido mediante consumo y/o gestión de residuos peligrosos respecto al histórico de la Facultad).

La acción 4 "realizar acciones formativas sobre el uso de la plataforma PRADO", fue definido originalmente en el curso 2020/21 ante la urgente necesidad de adaptar la docencia a la situación no presencial sobrevenida por la pandemia de COVID-19. Se creó un equipo docente y se impartió un curso en 2020/21, coordinado por el Dr. JAGil Montoya, en ese momento Vicedecano de Internacionalización, destinado al profesorado para adquirir o mejorar sus competencias digitales. No se han registrado iniciativas de formación sobre la plataforma PRADO por parte del Centro en 2022/23, aunque está prevista su inclusión en el PAT destinado al alumnado. Existe una plataforma de formación disponible en <https://ceprud.ugr.es/formacion-online/recursos-tutoriales/prado/formacion>.

Como resultado del análisis se propone avanzar en la transformación digital del centro: renovación de los equipos informáticos de clínicas, con conexión en red interna y externa, Fase: estudio. Horizonte 2024.

Recursos

Internos, Financieros
PADP

Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI.



Eje Director UGR V. Universidad ciudadana

Línea Estratégica UGR. Conexiones con el entorno económico y social y Relaciones con otras instituciones

OBJETIVO ESTRATEGICO 3. MEJORAR EL COMPONENTE ASISTENCIAL: RESPONSABILIDAD SOCIAL, COMPROMISO SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/REVISIÓN (a completar al final del periodo de evaluación – año)
1.1. Asistencia social en Atención Odontológica mediante convenios con Ayuntamiento y Diputación y el Colegio Oficial de Dentistas de Granada	Número de pacientes atendidos por todos los convenios firmados	250	Anual	Vicedecano/a de Organización y Planificación Asistencial	Grado de consecución 100% Ver informe de gestión del SGCC. > 400 pacientes atendidos. Existen 8 convenios activos. Secretaría de la Facultad y https://oficinavirtual.ugr.es/convenios/buscador/index.jsp
1.2. Realizar Jornadas de difusión para concienciar sobre el uso de antibióticos a todos los colectivos del centro	Número de Jornadas de difusión de resistencia a los antibióticos	1	Anual	Decano	Se ha difundido por la Delegación de Sanidad de la Junta de Andalucía y por el Colegio de dentistas de Granada. Todo el personal facultativo colegiado ha debido realizar el curso de formación de utilización correcta de antibióticos en odontoestomatología. La CCC considera que la docencia en este aspecto está actualizada al 100%. Se cierra esta acción.
1.3. Difundir los servicios asistenciales odontológicos que presta la Facultad, como base de	Indicador I: Elaboración de vídeo- entrevista de promoción de los servicios asistenciales	Sí/no	Anual	Vicedecano/a de Ordenación Asistencial, Gabinete	100% Se ha realizado y difundido una vídeo/entrevista, en colaboración con la oficina de gestión de la comunicación de la Ugr, en el que se exponen los



la docencia práctica del alumnado	odontológicos Indicador II: Difusión del vídeo- entrevista	Sí/no		de Comunicación de la UGR	servicios odontológicos que presta la Facultad de Odontología. <u>Disponible en</u> https://fb.watch/iP8oihn6jF/
1.4. Difusión de los servicios asistenciales odontológicos prestados y cumplimiento de estándar de calidad del centro sanitario	Link en la web con estadísticas actualizadas	Sí/no	Anual	Vicedecano/a de Ordenación Asistencial, Secretario/a	Competencia del Servicio de Admisión de Pacientes. Se dispone de datos agregados. En proceso.

Justificación del objetivo

El componente asistencial de la Facultad es un elemento esencial y diferenciador con respecto a otros centros. Plasma cómo la Universidad contribuye a Objetivos de Desarrollo Sostenible como Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades y Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos. Es un objetivo constante su mejora. Actualmente se tienen convenios firmados con La Diputación de Granada, con el Gabinete de Acción Social de la Universidad de Granada, con el Colegio de Dentistas de Granada, con el Parque de las Ciencias.

La gestión de clínicas de la Facultad ha recogido las Oportunidades de Mejora y Observaciones del informe de la Auditoría de Certificación de la Universidad de Granada 7464891 Bureau Veritas Iberia S.L 1ra visita de seguimiento / ISO 9001:2015. <https://calidad.ugr.es/sites/webugr/calidad/public/inline-files/INFORME%20VP1%202021.pdf>

REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

CCC revisión anual.

La gestión de pacientes mediante el nuevo software de gestión de clínica posiblemente permita una información más ágil de pacientes asignados/citados/atendidos.

Se propone la inclusión en la sección web i investigación i información sobre la i investigación clínica que se esté llevando a cabo por la Facultad y requisitos de participación.

Recursos

Internos, Financieros

Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Pacientes



Eje Director UGR V Universidad ciudadana

Línea Estratégica UGR V.1 Conexiones con el entorno económico y social

Línea Estratégica UGR V.2 Relaciones con otras instituciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. MEJORAR LA COMUNICACIÓN, LA ORIENTACIÓN, LA TUTORÍA ACADÉMICA, Y LA ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/REVISIÓN (a completar al final del periodo de evaluación – año)
4.1. Difundir disponibilidad de tutorías a los alumnos por diferentes medios.	Comunicación realizada	Sí	Semestral	Vicedecano/a de Ordenación Académica, Vicedecano/a de Estudiantes y Relaciones Internacionales	Jornadas de recepción de estudiantes noveles y de movilidad. Guías docentes. 100% Se requiere esta información para aprobar las guías docentes. Se cierra esta acción
4.2. Enviar comunicaciones a los alumnos donde se expliquen los mecanismos de comunicación con el profesorado y órganos de gestión del Centro, así como de los posibles links de participación	Correo enviado cada trimestre	4	Anual	Vicedecano/a de Ordenación Académica, Vicedecano/a de Estudiantes y Relaciones Internacionales	Es una acción de comunicación: web del centro y reuniones informativas (jornadas de recepción). Contacto con Centro disponible en la web https://odontologia.ugr.es/facultad/contacto . Contacto con Profesorado: https://odontologia.ugr.es/docencia/profesorado https://odontologia.ugr.es/docencia/grados/graduada-odontologia Se cierra esta acción.



4.3. Atención al estudiantado con necesidades especiales	Porcentaje de tutores asignados respecto a las solicitudes	100%	Anual	Vicedecano/a de Ordenación Académica, Vicedecano/a de Estudiantes y Relaciones Internacionales	100% Esta acción responde a normativa de rango superior. <i>Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, Estatuto del Estudiante Universitario.</i> Se define el indicador como porcentaje, en lugar de como número. Se considera de obligado cumplimiento y no estratégica. Se cierra esta acción.
4.4. Reconocer y facilitar la difusión de la excelencia del estudiantado, mediante la difusión de la obtención de becas, premios y distinciones por parte del mismo.	Porcentaje de ítems comunicados publicitados respecto a los solicitados y verificados.	100%	Anual	Decano/a Vicedecano/a de Ordenación Académica Directores de Departamento	Web de la Facultad/Junta de Centro/Departamentos No existe un número definido de estas acciones. Indicador no evaluable. Se transforma en porcentaje. Se cierra esta acción.
4.5. Creación programa mentorización alumnos nuevo ingreso.	Número de alumnos mentores	10	Anual	Vicedecano/a de Estudiantes y Relaciones Internacionales	En proceso. El valor meta establecido en 25 se considera sobredimensionado respecto al centro. En el primer semestre del curso 2022/23 se ha aprobado la puesta en marcha del Primer Plan de Acción Tutorial del Centro.

Justificación del objetivo

Atendiendo a los objetivos del contrato programa, al programa del Decano y contemplado en el Plan de Comunicación del Centro

REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

La asignación de tutores a estudiantado con NEAE responde al cumplimiento de normativa de rango superior a los objetivos del centro.



<https://viis.ugr.es/sites/vic/viis/public/inline-files/PLAN%20ACCESIBILIDAD%202022-26.pdf>. Por otro lado, el número de tutores asignados dependerá del número de solicitudes, articuladas por el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y, dependiendo del mismo, el Secretariado para la Inclusión.

Tras la consulta con los representantes del alumnado, se estima que el correo institucional de l alumnado está saturado de información, lo que hace que se diluya la relevancia de los mensajes. La información de contacto está totalmente accesible en la web del centro en los siguientes links; <https://odontologia.ugr.es/facultad/contacto>; <https://odontologia.ugr.es/docencia/profesorado>, <https://odontologia.ugr.es/docencia/grados/graduadoa-odontologia>

La mentorización del alumnado se integra en el plan de acción tutorial del Centro. Se revisa a la baja el número de alumnado mentor, ya que el PAT está en su fase más inicial.

Como resultado del análisis, se propone:

- En cumplimiento del programa electoral del Sr. Decano, se propone incluir una nueva acción en el plan de mejora del centro, compromiso electoral del Decano con el alumnado elector. Es una demanda reiterada del alumnado poder disponer de algo de tiempo para repetir o terminar ejercicios prácticos programados en las prácticas preclínicas y ejercitar la destreza manual. Se solicitará al Departamento de Estomatología el reconocimiento de créditos para el profesorado supervisor. **Acción de Mejora SGC-P02-018901**
- Se propone una nueva acción tras el análisis de este objetivo estratégico. Se ha observado que no incluye uno de nuestros puntos fuertes, que es la promoción de la movilidad del estudiantado. Se incluye en el plan de mejora del Centro. Horizonte 2024. **Acción de Mejora SGC-P04-018902**

Recursos

Internos, Financieros

Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI.



Eje Director UGR III. Universidad abierta al Talento
Línea Estratégica UGR III.1 Investigación de excelencia

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/REVISIÓN (a completar al final del periodo de evaluación – año)
<p>1. Facilitar el uso de las infraestructuras del centro y franjas horarias adecuadas a las distintas iniciativas para promover:</p> <p>a) la formación de posgrado, diplomas, expertos , , maestrías. Y sus respectivas actividades de investigación</p> <p>b) desarrollo de proyectos de investigación realización de conferencias, jornadas y reuniones que supongan transferencia de conocimiento a la sociedad mediante la elaboración de un ‘documento vivo’ de los planes de ocupación de espacios y recursos para</p>	<p>‘Documento vivo’ de planes de ocupación de espacios y recursos de la Facultad de Odontología</p>	<p>Sí</p>	<p>Curso Académico 100%</p>	<p>Decano/a, Vicedecano/a de Ordenación Académica, Coordinador/a del correspondiente Máster, EIP Directores de grupos de investigación Personal del Centro Estudiantado del Centro</p>	<p>El Personal Técnico de Administración y Servicios es competente para el control y actualización de la ocupación de espacios.</p> <p>La autorización de ocupación de espacios es competencia del Sr Decano. Está disponible un Procedimiento de reserva de infraestructuras https://odontologia.ugr.es/pages/solicitudes_impresos</p> <p>El documento se actualiza permanentemente. Se cierra esta acción.</p> <p>Se propone una nueva acción de mejora del Centro: analizar y, en su caso, difundir la utilización de la plataforma SUCRE.</p>



usar en la Facultad de Odontología, al que tendrá acceso el personal del centro y estudiantado					
2. Publicitar y fomentar el acceso a las Cátedras de Investigación vigentes en el Centro, estableciendo los criterios de adjudicación de proyectos docentes y de investigación para el beneficio de estudiantes y profesores	Link de acceso en la página web del Centro Número de reuniones Número de proyectos aprobados Número de profesores y alumnos involucrados Documentos aprobados de cesión de recursos y materiales	3 5 20 5	Anual	Decano/a, Vicedecano/a de Ordenación Académica, Directores de Grupos de Investigación, Directores de Departamentos	Las Cátedras de patrocinio y mecenazgo activas está disponibles en https://mecenazgo.ugr.es/catedras-aulas/ Las actividades y logros se comunican según el plan de comunicación. Se cierra esta acción
3. Difundir los resultados de la investigación realizada en la Facultad	Inclusión de un resumen actualizado de la investigación realizada en la Facultad en la página web del centro	Sí	Anual	Directores de Grupos de Investigación, Directores de Departamentos CCC	Se ha creado un espacio en la web destinado a la investigación con acceso a https://odontologia.ugr.es/facultad/presentacion/investigacion y solicitado a los directores de Grupos de investigación la actualización de la información recogida en https://biblioteca.ugr.es/investigacion/herramientas-a-poyo/portal-de-la-investigacion
4. Reconocer y facilitar la difusión de la excelencia en investigación y docencia del profesorado y estudiantado del Centro , mediante la difusión de la obtención de becas,	Número Porcentaje de ítems publicitados respecto a los solicitados y verificados.	4 100%	Anual	Decano/a, Vicedecano/a de Ordenación Académica, Directores de Grupos de Investigación, Directores de	Esta acción de reconocimiento de la excelencia se recoge en dos acciones OE 4. Acción 5 OE 5. Acción 4. Evitar duplicidad No se puede determinar <i>a priori</i> el número de



premios y distinciones por parte del personal del centro.				Departamento s Estudiantado del Centro	felicitaciones. Por ello se decide modificar el indicador.
-----------------------------------------------------------	--	--	--	----------------------------------------------	------------------------------------------------------------

Justificación del objetivo

La Facultad contribuye a la investigación de excelencia de la UGR. En los rankings internacionales elaborados anualmente viene ocupando uno de los dos primeros lugares a nivel nacional y destacados lugares a nivel internacional. Es un objetivo claro ayudar a conservar esas excelentes clasificaciones

REVISIONES (a completar en periodos posteriores)

CCC revisión anual.

Acción 1. Se propone iniciar las consultas necesarias para informatizar el proceso de petición de uso de infraestructuras, que es el único que persiste en su totalidad de forma tradicional. Se estudia la posibilidad de utilizar la plataforma SUCRE.

Acción 2. La relación de cátedras y aulas activas creadas en la Universidad de Granada a través de la Dirección de Proyección Social, Patrocinio y Mecenazgo (suscritas con empresas, asociaciones, fundaciones, colegios profesionales y otras organizaciones sociales) se encuentra disponible en: <https://mecenazgo.ugr.es/catedras-aulas/>

La difusión de las actividades desarrolladas por dichas cátedras o aulas, cuando se oferten de forma abierta a la comunidad universitaria se difunden, a petición de los directores de las mismas, mediante la página web del Centro, correo electrónico institucional de la Facultad y/o cartelería física y se dirige a los grupos de interés definidos por las mismas

Acción 3. Se ha habilitado una entrada específica en la Web del Centro dedicada a la investigación desarrollada por los grupos de investigación adscritos a los Departamentos que imparten docencia en el Centro. Se ha solicitado mediante correo electrónico la actualización de la información sobre la investigación desarrollada por los grupos de investigación

Acción 4. El reconocimiento y difusión de méritos y logros se realiza de oficio o a propuesta de interesados mediante la sección noticias de la web del centro, o en reuniones presenciales de la Junta de Centro.

Se propone la inclusión de una nueva acción en el Plan de mejora en esta línea con el fin de dar cumplimiento a las acciones de mejora propuestas tras el análisis y publicación del informe de gestión anual del centro 2022: Mejora y actualización permanente de la web del Centro (RA-R-018751) y acción de mejora RA-R-017670: Visibilizar la investigación que se lleva a cabo por el profesorado del Centro, a través de los grupos de investigación de los Departamentos que imparten docencia en el mismo. Favorecer el contacto entre investigadores. Se propone habilitado un banner específico en la web para la actividad investigadora del profesorado del Centro. Se propone realizar un listado de listado de recursos disponibles para la investigación clínica y básica en el centro, que se publicará en ese espacio web.

Recursos

Internos, Financieros

Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PDI.



Eje Director VII Universidad socialmente comprometida.

Eje Director VIII Universidad digital

Línea Estratégica UGR VII.3. Nuestro compromiso con la igualdad y la conciliación

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. MEJORAR LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA Y PROGRESAR EN LA IGUALDAD

ACCIONES	INDICADOR	VALOR ESTÁNDAR O META	FECHA ESTIMADA DE CONSECUCIÓN	RESPONSABLE(S)	SEGUIMIENTO/REVISIÓN (a completar al final del periodo de evaluación – año)
1. Expedición de títulos en modalidad electrónica	Porcentaje de título expedidos en modalidad electrónica	100%	2022	Administrador/a, Secretario/a	100%
2. Difusión del programa ALUMNI UGR	Inclusión en la web del Centro	Sí	2022	Vicedecano/a de Estudiantes, Relaciones Internacionales, Intercambio y Movilidad	100% Existe una entrada directa al programa Alumni en la web del Centro. Se cierra esta acción
3. Adecuar el logo del Centro para facilitar su uso junto con la Identidad Visual Corporativa de la Ugr creando plantillas	Adecuación logo odontología a la normativa vigente Número de Plantillas incluyendo el logo	Sí 5	2022	Administrador, Secretaría, CCC	100% Se cierra esta acción.
4. Diseñar mecanismos que nos permitan acercarnos a la paridad de género en	Nuevas normativas de elección y selección de comisiones,	2	Anual	Decano/a Profesor/a responsable de	Normativa superior. Acción cerrada



las comisiones y cargos de los órganos de gobierno y representación del centro	representantes			Igualdad Calidad	
5. Ejecución de planes de autoprotección y Prevención	Realización Simulacro Incendios	1	Anual	Decano/as del Colegio Máximo Cartuja, Administradores	file:///C:/Temp/PA%20COLEGIO%20M%C3%81XIMO%202010.pdf 100% Normativa de PRL. Acción Cerrada.
6. Charlas sobre innovación y emprendimiento	Charlas sobre innovación y emprendimiento	1	Anual	Vicedecano/a de Estudiantes, Relaciones Internacionales Vicedecano/a de Organización y Planificación Asistencial CCC	Realizadas acciones tutoriales dirigidas al alumnado de 4º y 5º curso sobre profesionalismo y salidas profesionales, coordinadas por el Vicedecanato de Estudiantes e internacionalización.

Justificación del objetivo

Las acciones propuestas pretenden alcanzar los objetivos que se enmarcan tanto del programa del Decano como de los objetivos del contrato programa

REVISIONES (a completar en periodos posteriores)



Anual. CCC

Acción 1. Existe normativa y se han definido protocolos de ámbito superior a la del Centro, tal y como se recoge en el Manual de Procedimientos del Centro y cuyo cumplimiento es preceptivo.

La acción 2 debe ser eliminada tal y como está definida, ya que existe una entrada de oficio, en la nueva web del centro.

La acción 3, adecuar el logo de la Facultad de Odontología y adaptarlo a la IVC de la UGR. Se ha alcanzado en el curso 22/23, recientemente, con ayuda de la oficina de gestión de la comunicación de la UGR.

La acción 6, se decide utilizar como medio la difusión/redifusión de las actividades de la Unidad de Emprendimiento de la UGR. Se realizan acciones tutoriales dirigidas al alumnado de 4º y 5º curso sobre profesionalismo y salidas profesionales, coordinadas por el Vicedecanato de Estudios e Internacionalización. Se propone redefinir esta acción estratégica en el próximo plan director del Centro. Por ejemplo: Promoción de la cultura emprendedora entre alumnado y profesorado. Indicador: participación en actividades UGR emprendedora de profesorado y alumnado del centro. Indicador 1 % anual (aproximadamente 1 profesor/a y 5 alumnos).

Recursos

Internos, Financieros

Grupos de interés con impacto directo

Estudiantado, PAS, PDI, Estudiantes potenciales, Socios